JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 02 MAR 2020

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ, LILIANA MARGARITA VIVES FERNANDEZ, JHON JAIRO VIVES FERNANDEZ Y WILMAR MOISES VIVES FERNANDEZ
DEMANDADOS: LEDYS ROSARIO AREVALO BARRETO Y SU MENOR HIJA YIRE SARAY VIVES AREVALO
RADICSDO: 20001-31-03-003-2018-00154-00.-

Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia a efectos de la contradicción del dictamen pericial, el día Dos (2) del mes de abril de 2020, hora 3:p .M., de conformidad con el Art. 228 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No. 023 Hoy 03 MAR 2020 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C. G. P.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretaria